

VIAJE DE M. MILLERAND POR MARRUECOS

Reflexiones amargas

De siempre, y hoy más que nunca, venimos siendo propagandistas convencidos e incansables de la amistad, de la inteligencia, del acuerdo íntimo, precursor de una alianza definitiva y estrecha, entre España y Francia. A fuer de patrietas basamos, ante todo y sobre todo, nuestros convencimientos en el amor y en la conveniencia de España, para sin desligarlos, antes bien fundiéndolos, con la mayor prosperidad y grandeza de Francia.

Para nosotros, el éxito de Francia es común a todos los pueblos de civilización grecolatina, y es principalmente, por nuestras concomitancias atlánticas, mediterráneas y africanas, el primero y más indispensable postulado del engrandecimiento nacional español. Unidas las naciones grecolatinas, con Francia a la cabeza, y extendida esa unión a las hijas hispánicas de América, constituiríamos un grupo mundial poderosísimo, perfectamente armonizable con el anglosajón de los dos hemisferios, del cual dependerían, en gran parte, los vientos del eterno progreso. Por el contrario, empujados Francia y desunidos sus hermanos de civilización y de raza, padeceríamos cuantos formamos el mismo grupo étnico, en beneficio de los que nada tienen de común con nosotros.

Fiel a este nuestro arraigado y primordial convencimiento, desde los comienzos de la espantosa guerra mundial estuvimos de corazón y reflexivamente al lado de los aliados, no sólo porque tenían razón y fueron los agredidos, sino porque consideramos que a España convenía el éxito de los occidentales, y, en particular, de Francia, que es el astro más refulgente de nuestra civilización latina y el pilar más sólido en el que debe y puede apoyarse España en sus legítimos ensueños del porvenir.

Ni un instante hemos vacilado en nuestra trayectoria internacional. Al lado de Francia hemos estado y queremos continuar, lamentando el neutralismo de no pocos, y anatematizando, hasta como un delito de lesa patria, la germanofilia de muchos. Confortados con el sereno y acertado juicio del jefe de los liberales españoles, señor conde de Romanones, pusimos y conservamos en nuestra bandera como aspiración y concreción nacional resuelta, fija y definida, la amistad, la fraternal inteligencia, la alianza con Francia en primer lugar, y con ella y por ella, la general con todos los aliados, muy singularmente con Inglaterra.

Nadie como nosotros anatematizó el equivocado proceder seguido durante la gran guerra en la zona del Protectorado marroquí que nos fué reservado por el Tratado de 1912. Si el concepto de la neutralidad pudo admitirse para la Península, pugnaba con la obra de colaboración estrecha que representaba y representa la acción civilizadora marroquí, máxime desde el momento en que el Soberano protegido declaraba la guerra a los Imperios centrales, y que, de perfecto acuerdo, mejor por la iniciativa de los Gabinetes de Londres y París, se expulsaba de Tánger y de la zona francesa a los agentes diplomáticos y consulares de dichos países.

Fuimos a Marruecos por evidentes títulos primordiales, geográficos e históricos, anteriores y superiores a toda combinación diplomática, pero fueron Inglaterra y Francia las que en pactos solemnes nos abrieron sus puertas reconociendo nuestro imprescriptible derecho, pero sellando a la vez la estrecha amistad que obligaba al sincero reconocimiento.

Error evidente y funesto fué el iniciado por el Gabinete Dato en 1914, al llevar a nuestra zona de Protectorado marroquí la neutralidad que era factible en España, sentando un precedente que por la solidaridad internacional de los Gobiernos había de obligar a sus sucesores, so pena de agravar aún el mal en momentos por demás críticos. Sólo al firmarse el armisticio fué dable cambiar en lo posible de conducta, y así lo hizo, con la lealtad y con las precauciones debidas, nuestro ilustre amigo el señor conde de Romanones, a la sazón ministro de Estado, y después, conjuntamente, presidente del Consejo de ministros.

El mal estaba hecho y bien comprendimos que habríamos de sufrir fatales consecuencias, poniendo todo su empeño el partido liberal en aminorarlas primero, con la noble aspiración de lograr borrarlas definitivamente más tarde. La gran mayoría de nuestros políticos, poco conaturalizados con los problemas exteriores, no se hicieron cargo de lo que representaba el cambio, y no persistieron en él en la medida debida. El partido liberal persistió en su camino, y por la voz autorizada de su jefe se decidió a sugerir que había llegado la hora de las alianzas, zanjando

con todas las consecuencias que las alianzas traen consigo. El silencio, cuando no el desprecio, de los demás partidos, incluso de los congéneres, contuvo aquella feliz iniciativa, que hubiese corregido, sin riesgos, el error de nuestra equivocada neutralidad africana y hubiese facilitado grandemente la magna empresa del desarrollo del pacífico Protectorado español en la pequeña zona Norte africana. Siempre hemos creído, y es firme nuestro convencimiento, que la obra de España en Marruecos exige como condición previa indispensable la cordialidad hispanofrancesa, sin la cual, los dos países mandatarios de Algeciras encontrarán grandes dificultades, muy agravadas las de España por no contar con la preparación, con la experiencia y con la aureola de la victoria de que dispone Francia.

El sangriento descalabro del total y rapidísimo desmoronamiento de la Comandancia general de Melilla en julio del pasado año, agravó el problema, y a nuestros ojos impuso con mayor urgencia la necesidad de estrechar vínculos con Francia, nuestra hermana y compañera en Europa y en África. No se ha entendido así; hemos ido de mal en peor, llegando a una guerra económica incompatible con alianzas políticas, y así la cosa, tiene lugar el viaje de M. Millerand al Marruecos francés, que, lejos de proporcionar ocasión de acercamiento, por falta de todos, evidentes, suscita, a quien serenamente medite, amargas reflexiones.

No ha presidido el acierto en la manera de concurrir España a la visita Presidencial de Francia a Marruecos. Debió buscarse la ocasión de evidenciar ostensiblemente ante los moros la unión y la solidaridad de los dos países protectores. El desembarco en Rabat, capitalidad del Protectorado francés y residencia de Su Majestad el Sultán, prestaba ocasión oportuna. Allí pudo ir toda la escuadra española, llevando a su bordo al Alto Comisario español de Tetuán, para saludar al jefe de Estado de la vecina Francia, rindiendo homenaje al Soberano mogrebino, en cuyo nombre y con delegación general y permanente actúa el Jefe.

La unión, en aguas de Rabat, de las escuadras de Francia y de España, saludando a la vez y rindiendo honores al Presidente de la República francesa y al Sultán protegido de Marruecos, hubiese exteriorizado la amistad y el acuerdo que precisa entre los dos Estados europeos que han asumido el noble y difícil empeño de llevar la civilización y el progreso al Norte de África.

De no ser en la ocasión solemne del desembarco, parece que hubiese debido dejarse el saludo para el momento en que el jefe de Estado francés se encontrase más cerca de nuestra zona, al pasar por Uxda, tan vecina a nuestra plaza de soberanía: Melilla. No ha sido así, y se ha enviado al general Berenguer a Fez, adonde no estaba el Sultán, a la capital que debió ser nuestra, según el proyecto de Tratado de 1882, y donde nada tenía que hacer la representación de España.

Pero si reconocemos que no presidió el acierto por parte de España, con profunda amargura comprobamos que tampoco fué muy cordial la acogida de Francia. Para llegar a tal resultado hubiese sido preferible evitar el encuentro. Había la solución de ir a Argelia y presentarse allí, no a título de corista de segunda clase, con un pequeño crucero, el «Reina Regente», que hace pendant al portugués «Carvalho-Araujo», sino con un acorazado de escuadra y dos destroyers o contratorpederos, mandados por un contraalmirante, en las mismas condiciones que lo harán Inglaterra, Italia y hasta los Estados Unidos, porque si en las demás partes del mundo España puede ser modesta, en el Mediterráneo occidental, que es nuestro mar, en el que están nuestras Baleares, y baña nuestras costas de Levante y meridionales y nuestro Protectorado marroquí, España tiene que presentarse como lo que es y le corresponde en ese respecto: como una gran potencia.

Triste es ver el desacierto de nuestro Gobierno; pero es, más que triste, amargo, comprobar la frialdad, sin duda intencionada, con que se han producido las mayores autoridades de Francia.

El Presidente de la República, M. Millerand, que en otras ocasiones se mostró más expresivo, reconoció las virtudes del Ejército español y declaró sus simpatías hacia España y su Soberano; pero tuvo especialísimo y sopechoso cuidado de no referirse a la obra común y de colaboración francoespañola en Marruecos, haciendo un extraño distinguo entre Francia y su Protectorado y España y su zona de influencia, distinguiendo que «Le Temps», cada vez más colonialista, acoge con fruición suponiendo que han quedado así definidas las

diferentes situaciones de Francia, protectora de Marruecos, y de España, encargada de una misión especial en la zona que le ha sido asignada.

El Presidente de la República francesa y el importante diario colonialista, para expresarse como lo hicieron, tuvieron que échar en olvido que en el Tratado de 1912, que lleva la firma de Francia (y no se trata de un chiffon de papier a la alemana), se asignan a España en su zona las mismas atribuciones que se confieren a Francia en la suya por el Tratado con el Sultán de 30 de mayo del mismo año (velar por la tranquilidad de dicha zona, prestar su asistencia al Gobierno marroquí para la introducción de todas las reformas administrativas, económicas, financieras, judiciales y militares de que necesita, así como para todos los reglamentos nuevos y las modificaciones de los reglamentos existentes que esas reformas lleven consigo), y olvidaron, además, que en el segundo párrafo del artículo 25 de ese mismo Tratado, se dice textualmente, refiriéndose a la vigilancia en las aguas territoriales de las respectivas zonas, española y francesa, que será ejercida «por los elementos que organice la autoridad local o por los del Gobierno protector de dicha zona». Así, Gobierno protector, reconociendo, como no podía por menos, que en cada zona hay un Gobierno protector, prueba de que se trata de dos zonas de Protectorado.

El empeño de ciertos elementos franceses, patrocinados ahora por M. Millerand, de diferenciar y achicar la misión de España, a más de molesta, no resiste a la menor crítica y está en abierta oposición con la realidad y lo que es más grave, con lo pactado. La diferencia no estriba en la intensidad de las funciones, sino en la extensión: Francia tiene una enorme zona de quinientos cincuenta mil kilómetros cuadrados (más que toda España) y

España sólo tiene cincuenta mil kilómetros, divididos en dos regiones; en el Norte, poco más de veintidós mil, y el resto, frente a Canarias. La diferencia es ya por sí bastante grande (unido a la Argelia, a Túnez, al Sudán y al África Occidental) para que no sienta Francia estímulo ninguno para que empujados y hasta humillados.

Pero si las palabras de M. Millerand y su propio telegrama a nuestro Soberano (en el que para nada se menciona a Marruecos) no fueron lo gratas y satisfactorias que debíamos esperar, las atribuidas al mariscal Lyautey, alma y verbo de la acción francesa en Marruecos, no fueron más agradables y amistosas. El afán con que dió a entender que huía de la zona española (donde Francia tiene también enemigos encarnizados), ha de sentar muy bien en los oídos de Abd-el-Krim, Raïtuli y Compañía, que no se distinguen, ciertamente, en otros tiempos por su amor hacia Francia.

Lo expuesto basta para justificar el subtítulo del presente artículo. Y como no queremos ahondar diferencias, sino, al contrario, restaurar armonías y estrechar amistades e inteligencias, ponemos punto.

Queremos sólo para concluir, reiterar nuestro convencimiento de que la labor norteafricana necesita como postulado previo la amistad sincera entre España y Francia. Es obra de colaboración la que allí deben realizar las dos naciones latinas. De no actuar conjunta y amistosamente, pueden derivarse para los dos vecinas y hermanas, grandes y gravísimos daños, con repercusiones que pueden salir del marco africano. En cambio, juntas y aprovechando España la admirable experiencia africana de Francia, los beneficios serían recíprocos y las consecuencias de trascendencia general internacional. Así lo creemos nosotros y así honrada y patrióticamente lo proclamamos.

La Conferencia de Génova y el Pacto germanorruso

Reunión del Gobierno francés.—Instrucciones a la Delegación francesa

PARIS 18.—El presidente del Consejo ha reunido esta mañana a los ministros que actualmente se encuentran en París, para examinar la situación creada por los acontecimientos de Génova. Al terminar la sesión se enviaron instrucciones a la Delegación francesa para concretar el punto de vista del Gobierno francés.

El Consejo ha decidido esperar los resultados de la Conferencia interaliada, que terminará esta tarde en Génova, para tomar una resolución definitiva.

Creemos poder afirmar que el Gobierno francés considera el acuerdo germanorruso como un atentado al Tratado de Versalles.

Condiciones en que la Delegación francesa prestará su colaboración

GENOVA 19.—En los Círculos aliados de la Conferencia se afirma que no debe esperarse que la Delegación francesa cese inmediatamente en su colaboración en una obra emprendida en común, y que dicha Delegación intentará proseguir en su labor siempre que los acontecimientos lo hagan posible, dentro de los límites compatibles con la salvaguardia de su dignidad y sus intereses.

Es evidente que este resultado no se obtendrá sino en el caso de que la situación creada por la comunicación del Tratado germanorruso llegue a modificarse, por ejemplo, mediante la anulación pura y simple de dicho Tratado, previo el consentimiento de los firmantes.

Reunión de jefes de las Delegaciones aliadas

GENOVA 18.—Esta mañana ha comenzado en Castel Raggio, residencia del presidente de la Conferencia, Sr. Facta, la reunión de jefes de las Delegaciones aliadas, asistiendo los representantes de Italia, Francia, Gran Bretaña, Bélgica y Japón, a los cuales se reunieron los representantes de la Petite Entente: Polonia, Checoslovaquia, Rumania y Yugoslavia.

Los representantes de la Petite Entente manifestaron al comenzar la entrevista su viva satisfacción por haber sido invitados a participar en tan importante reunión, y el Sr. Benes, primer ministro checoslovaco, se hizo intérprete de todos al expresar su agradecimiento al Sr. Barthou, a quien se debe esta iniciativa.

Una nota conminatoria de los aliados a Alemania

GENOVA 19.—La maniobra de los delegados de Berlín y Moscú—pues por tal se reputa la firma del Tratado políticoeconómico de Rapallo—ha recibido hoy mismo una sanción que los representantes en Génova de las potencias aliadas y de la Pequeña Entente han aprobado unánimemente.

Como se había anunciado, los jefes de las Delegaciones aliadas—Francia, Gran Bretaña, Japón, Bélgica e Italia—, y los representantes de la Pequeña Entente—Polonia, Checoslovaquia, Rumania y Yugoslavia—, se han reunido esta mañana, a las once, en la «villa» Raggio, residencia del Sr. Facta.

El Sr. Lloyd George hizo en primer término uso de la palabra para comunicar su intención de aplicar sanciones.

El jefe de la Delegación francesa, Sr. Bar-

thou, se adhirió inmediatamente a esta declaración.

El primer ministro británico propuso que se enviara a la Delegación alemana la nota siguiente:

Alemania, excluida de la Comisión de Asuntos rusos

«Desde el principio de la Conferencia de Génova, Alemania concierne con Rusia un Tratado que afecta a cuestiones que son objeto de las negociaciones de esta Conferencia.

Apenas hace una semana que el canciller alemán declaraba en la sesión de apertura que los delegados del Reich colaborarían en la solución de estas cuestiones, movidos por un espíritu de absoluta lealtad.

En su consecuencia, las potencias firmantes declaran que la firma del acuerdo germanorruso es una violación de las condiciones aceptadas por Alemania como potencia invitada a la Conferencia.

Alemania ha contestado a la invitación de las potencias aliadas con un acto que disuelve el espíritu de mutua confianza, indispensable a la colaboración internacional, base de la actual Conferencia.

Cuando se reunía ésta, con asistencia de representantes alemanes, los delegados del Reich han concertado un Tratado a espaldas de sus colegas, violando así los principios en que debe inspirarse la reunión internacional, en la cual participaban.

Los firmantes estiman, por lo tanto, que no sería justo ni equitativo que Alemania, después de firmar un Convenio separado con los Soviets, tomara parte en la discusión de las cláusulas de un acuerdo entre los países que representan y Rusia.

De todo lo cual deducen que los delegados alemanes, al obrar así, han renunciado a participar en toda discusión que tenga por finalidad un acuerdo entre los países representados en la Conferencia de Génova.

Esta nota implica para Alemania su exclusión de la Comisión política que debe ocuparse de resolver los problemas rusos.

Objeciones al documento.—Otros puntos menores

Los delegados italianos hicieron algunas objeciones al contenido de este documento, y se entabló una discusión general, en la cual, por boca de los señores Lloyd George y Barthou, los delegados reunidos en la «villa» Raggio se negaron a enmendar o reducir el alcance de la nota dirigida a la Delegación alemana. El ministro polaco de Negocios Extranjeros, señor Skirmunt, confirmó de manera especial su adhesión plena al texto propuesto por el Sr. Lloyd George.

A la una y media de la tarde se levantó la sesión, para que los delegados aliados pudieran deliberar aisladamente y también para almorzar todos los representantes.

A las dos y media volvieron a reunirse los delegados.

El Sr. Facta declaró que la Delegación italiana aprobaba el texto propuesto por la mañana.

En su consecuencia, se dirigió una carta al canciller Wirth, para comunicarle la nota firmada por los delegados aliados y los de la Pequeña Entente.

Opiniones y comentarios acerca de la nota

La opinión general es que el documento impresionará profundamente a los representantes de Berlín, tanto más cuanto que ha sido explícitamente aprobado por los delegados en Ginebra de las potencias neutrales.

Los señores Motta (Suiza) y Branting (Suecia), al terminar la sesión de esta tarde en la «villa» Raggio, declararon que estaban dispuestos a poner su firma en el texto.

Como ya habían asistido a las deliberaciones, se declinó su ofrecimiento. La opinión general en los círculos de la Conferencia es que los aliados no han querido, al dirigir esta nota a la Delegación alemana, «cortar un puente», empleando la misma expresión que hemos oído, sino que han redactado una conminación.

Alemania no será admitida en las discusiones de la Conferencia, y particularmente en los debates de la Comisión política, llamada de «asuntos rusos», si no accede a someter el Tratado al examen de esta Comisión, para que ella lo ratifique, modifique o rechace.

Se hace notar que Rusia no es directamente aludida en el documento enviado al canciller Wirth.

La razón es obvia, y el Sr. Lloyd George la ha expuesto cuando ha dicho que Alemania, firmante del Tratado de Versalles, incurre, por obra del Tratado de Rapallo, en una parte de responsabilidad mucho mayor que la que pudiera corresponder a Rusia, que no está ligada por los Convenios de Versalles.

Tres caminos se ofrecen a los delegados alemanes: salir de Ginebra, lo que es poco probable; acceder a discutir con los aliados los términos del Tratado germanoruso, o romper sencillamente este Tratado.

No puede predicarse cuál será la decisión que, en último término, adopten Wirth y Rathenau, pero todo hace creer que los aliados han «dejado la puerta abierta» a negociaciones basadas en proposiciones razonables, que permitirán a los alemanes dejar a salvo su dignidad.

Barthou conferencia telefónica con Poincaré.—Se pretende la anulación del acuerdo

GENOVA 19.—Los Sres. Barthou y Poincaré, han cambiado comunicaciones acerca de la situación, y muy verosimilmente, el señor Barthou dará a conocer a los delegados aliados y a los de la Petite Entente, que se reúnen hoy por la mañana, el punto de vista oficial francés.

Es lógico pensar que Francia ha venido a Ginebra con el deseo sincero de ayudar al éxito de la Conferencia, y que no querrá cesar en su colaboración sin intentar previamente proseguirla, aun cuando los acontecimientos ofrecieran posibilidad, y en los límites compatibles con la salvaguarda de su dignidad y de sus intereses.

Sin embargo, la situación creada por la conclusión del Tratado germanosoviético, debe ser modificada inmediatamente, por ejemplo, por la anulación pura y simple del acuerdo, con el consentimiento de las dos partes.

Si Francia pide a los aliados que se unan a ella para exigir la anulación del Tratado, no hará más que tomar una vez más la defensa del Tratado de Versalles, incontestablemente violado por muchas de las cláusulas del Tratado separado germanoruso.

La Subcomisión de Asuntos rusos

BERNA 19.—La Agencia Telegráfica Suiza anuncia que los delegados de Suiza y Suecia en la Conferencia de Ginebra, señores Motta y Branting, respectivamente, pedirán al señor Schanzer, en nombre de Dinamarca, España, Holanda, Suiza y Suecia, que sea convocada la Subcomisión de Asuntos rusos con objeto de examinar la situación creada a consecuencia del acuerdo germanoruso, y obtener la normal continuación de los trabajos de la Conferencia.

PARIS 19.—El correspondiente del «Petit Parisien» en Ginebra, dice que anoche circulaba el rumor de que las Delegaciones de las potencias del Báltico se hallaban convencidas de que el Tratado germanoruso contiene cláusulas de carácter confidencial, con arreglo a las cuales, Alemania y Rusia se prestarían mutuamente, en caso preciso, una ayuda de carácter militar.

El «Temps» se muestra, asimismo, convencido de que el Tratado en cuestión contiene cláusulas secretas.

Los Estados Unidos y el Tratado

PARIS 19.—Según el «Matin», los correspondientes de la Prensa americana, que fueron recibidos ayer tarde por el presidente del Consejo, Sr. Poincaré, manifestaron a éste que la firma del Tratado germanoruso sería interpretado en los Estados Unidos, únicamente, como la más explícita justificación de la abstención de América en la Conferencia y de las reservas y recelos de Francia respecto a la misma.

Comentarios de Prensa sobre el acuerdo germanoruso

PARIS 18.—La Prensa francesa, comentando el nuevo acuerdo germanoruso, estima que éste constituye la más seria advertencia que los aliados recibieron hasta la hora presente.

Los diarios, unánimes, hacen constar que el verdadero resultado del golpe teatral dado por los Sres. Chicherin y Rathenau será probablemente disipar equívocos, aclarar la situación y equilibrar la alianza de las potencias occidentales, de quienes depende el porvenir de la paz en Europa.

Son muchos los diarios que consideran inútiles en lo sucesivo todas las conferencias, ya que se posee la prueba de que no hay negociación posible con Rusia. No son pocos los que prevén el fin de la Conferencia y señalan incluso la posibilidad de una pública ruptura, que repercutiría en todo el mundo.

La opinión de la Prensa inglesa concuerda, en general, con la de París, mostrando al señor Lloyd George furiosamente irritado por la audacia de que han dado muestra las Delegaciones alemana y rusa apenas comenzados los trabajos de la Conferencia.

Censurando la imprevisión que no supo evi-

tar este manejo, aprueban la ausencia de América en Ginebra, hallando justificada la aprensión y la desconfianza, de la que Francia no cesó de dar muestra, y calificando el Tratado germanoruso de bomba lanzada en plena Conferencia.

PARISIANA

Casino.—Restaurante.—«Varietés» GRAN PROGRAMA DE ATRACCIONES Servicio de automóviles subvencionado por el casino UNA peseta asiento Desde Alcalá, esquina a Sevilla, hasta el Parque, y viceversa

Ayuntamiento

La cuestión del Metropolitano.—Una nota oficiosa

Hoy se facilitó a los reporteros en el Ayuntamiento una nota oficiosa de la Alcaldía en relación al asunto del Metropolitano, concebida en los siguientes términos:

«Preocupada la Alcaldía-presidencia con las cuestiones pendientes con la Empresa del ferrocarril Metropolitano, convocó a una reunión de dicha Empresa, que, juntamente con los técnicos municipales, estudiaran una fórmula legal y económica.»

Los estrechos límites en que el Ayuntamiento puede moverse, por la índole de la concesión, otorgada con arreglo a la ley de Ferrocarriles secundarios, privaban a esta Alcaldía de ejercer acciones e imponer arbitrios, que hubieran dado lugar a discusiones y pleitos, de los cuales ha tratado siempre de huir la Alcaldía-presidencia.

Después de amplias discusiones entre las representaciones técnicas de ambas partes, esta Alcaldía llegó al convencimiento de que el procedimiento legal que podía seguir para imponer un canon a la Empresa, era fijar el valor de la superficie de los terrenos ocupados para los servicios del ferrocarril y fijar un interés al capital que representa estos terrenos.

Los técnicos municipales hicieron la medición y valoración de dichos terrenos, fijando en un 11 por 100 el interés que el Ayuntamiento debía percibir por el capital aportado.

Dada la superficie actual ocupada por la Compañía, este interés ascendía a 81.000 pesetas aproximadamente, que irá aumentando conforme las superficies que vaya ocupando sean mayores.

Anteriormente, el marqués de Villabrèima propuso a la Compañía un convenio de 40.000 pesetas, eventual, por ocupación de la vía pública con los elementos de las obras, y otro canon de 25.000 pesetas por kilómetro y año por ocupación y explotación de todos los elementos, incluso galerías que posee la Empresa.

Pudiera, quizás, haberse propuesto un convenio análogo al de Barcelona, que, reducida a cifras, hubiera producido al Ayuntamiento, dada la situación actual del Metropolitano, unas 68.000 pesetas, cifra a todas luces inferior a mi propuesta, y que hubiese dado lugar a incidentes, porque en el convenio de Barcelona hay cláusulas que quizás estén en contraposición con la citada ley de Ferrocarriles secundarios.

He tenido, pues, que estudiar la cuestión en forma que no pudiera ser rechazada por la Empresa, y esta fórmula la he sometido al estudio y aprobación de la Comisión de Hacienda, que habrá de formular un dictamen definitivo para que lo apruebe el Ayuntamiento.»

Una proposición del Sr. Baeza

El Sr. López Baeza ha formulado al Concejo una interesante propuesta encaminada a que se corrija las deficiencias que se advierten en el régimen de publicidad de las infracciones de las Ordenanzas municipales, dado que actualmente se omiten las causas originarias de éstas.

A tal fin, deduce la necesidad de que decenalmente publique el «Boletín Municipal» relaciones detalladas de los repesos de pan y carbón realizados y comisos practicados; enumeración de las visitas de inspección giradas por los inspectores veterinarios y químicos a toda clase de establecimientos y el resultado que otrezcan, con la determinación clara de causas.

Asimismo se establece que el Laboratorio facilitará relación decenal de las muestras de artículos de primera necesidad recibidas y resultado de su análisis.

De igual modo se formará una relación de los establecimientos reincentados a efectos de los preceptos diversos que contienen las Ordenanzas, haciendo referencia a este particular.

La devolución de la Fábrica del Gas

El alcalde dijo hoy a los reporteros que acababa de comunicarle el gobernador haber concedido la excepción de subasta pedida para la entrega de la Fábrica del Gas, y que, en su consecuencia, la Comisión realizaría sobre la marcha las gestiones conducentes a la ultimación del asunto.

LA BOLSA

Cotización de 19 de abril

Table with financial data for Madrid and other markets, including series F, E, and A, and various interest rates.

Hispano-Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 128,00.—Banco Español del Río de la Plata, 215,00.—Compañía de Tabacos, 239,00.—Explosivos, 295,00.—Azucareras preferentes, 62,10.—Idem ordinarias, 31,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro-Felguera, 43,00.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 303,50.—Norte de España, 305,50.—RíoTinto (obligaciones), 02,00.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 101,00.—Felguera, 00,00.—Españal vos, 000,00.—Resineras, 253,00.—Papelera, 00,00.—Norte de España, 306,00.—Banco de Bilbao, 1.720,00.—Río de la Plata, 000,00.—Dicio, 00,00.—Cala, 000,00.—Banco de Vizcaya, 1.000,00.—Bascos, 00,00.—Santia y Aznar, 0.000,00.—Nervión, 000,00.—Unión Marítima, 000,00.—Vascongada de Navegación, 000,00.—Pobla, 000,00.—Guipuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 00,00.—Mundaca, 000,00.—Izarra, 000,00.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 000,00.—Nortes, 507,00.—Alicantes, 502,00.—Libras, 47,60.—Pesetas, 167,75.—Dólares, 10,78.—Francos suizos, 209,50.—Pesos oro argentino, 00,00.—Liras, 58,375.—Coronas suecas, 278,25.—Coronas neerlandesas, 205,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 000,00.—Consolidados, 000,00.—Francos, 47,65.—Idem suizos, 22,655.—Florines, 11,64.—Dólares, 4,41.—Liras, 81,43.—Pesetas, 28,39.—Marcos, 1,290,00.

Los estrenos

EN REINA VICTORIA

«El príncipe se casa»

«El príncipe Carnaval», ha venido a desmentir el refrán que dice: «Nunca segundas partes fueron buenas», porque «El príncipe se casa», estrenado ayer, logró un excelentísimo éxito; tan bueno, por lo menos, como la primera serie de aventuras del principito, tan admirablemente encarnado en la señorita Saavedra.

La razón fundamental del éxito y, consiguientemente, del fracaso del refranete, está en la fantasía y el buen gusto del empresario y director del Reina Victoria, que tenía aún cuerda para rato y después de casar al príncipe puede darle todos los hijos que quiera: hay príncipes para rato.

El de ayer es una continuación del anterior con el mismo lujo, la misma esplendor y la misma enorme visualidad; perfectamente combinada, para que el público no sienta la menor fatiga durante tres horas de espectáculo.

Los «trucos» nuevos, es decir, los más nuevos, son los del tren en el principio de la obra, y el del circo ambulante; los números de más gran visualidad, los de las estaciones y el final, y lo más artístico, el número del «Rataplan», que es bellísimo.

El que menos agradó fue el drama «Grand guignol», puesto allí, sin duda, para ser un todo el patrón de las grandes revistas francesas, y que pareció a algunos demasiado crudo y a algunos otros—menos aún—fuera de lugar. Menos debieran haber gustado las creaciones del payaso, relleno innecesario y sin la gracia indispensable.

Pero, lo repito, con eso y todo, la obra gustó extraordinariamente, y dará aún más dinero que «El príncipe Carnaval». Ciertamente también ha costado más seguramente, y que esos derroches de Cadenas ha de pagarlos el público, ya que para él se hacen.

Los intérpretes—casi todos «intérpretes»—como pide el género, mostraron su fuego, su disciplina y todo lo demás que a la visualidad del espectáculo convenía que mostraran; pero sin excesos, y, sobre todo, sin exhibiciones de mal gusto.

Fue, pues, el de ayer un éxito rotundo y merecido.

A. M.

En el Centro del Ejército y de la Armada

Un homenaje

En el Centro del Ejército se ha celebrado esta tarde la entrega de los sables de honor que el mismo regala a los alumnos de sus clases preparatorias que han obtenido la puntuación necesaria para el ingreso en las Academias militares.

Los homenajeados, a su vez, obsequiaron al cuadro de profesores de dicho Centro con un champagne de honor, en agradecimiento a sus desvelos en las labores de estudios preparatorios.

El acto resultó en extremo simpático.

CASA REAL

Con Su Majestad el Rey despacharon esta mañana el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Marina.

Después del despacho el Soberano fue cumplimentado por el ex ministro D. Luis Silvela, el director de Orden público Sr. Millán de Priego y el capitán general de la región señor Orozco.

En audiencia militar recibió Don Alfonso al teniente general D. Inan Zubia, que vestía el uniforme de coronel de la Guardia civil, cargo con que, con carácter honorario, ha sido recientemente agraciado por Su Majestad, y que ofreció también sus respetos al Príncipe de Asturias; el general de brigada D. Alfonso Alcayna, los coroneles D. José Montero Torres, que iba con su hijo, alumno de la Academia de Infantería; don José Gebart, D. Miguel Carbonell y D. Luis González Anguiano, el teniente

coronel don Eduardo Chao y los capitanes don Mariano y D. Joaquín Miláns del Bosch.

La Reina Doña Victoria, acompañada de su dama particular la señorita de Carvajal, pasó esta mañana en automóvil por la población, realizando compras en diversos establecimientos.

El Príncipe de Asturias, con el conde del Grove y el capitán Fonte, estuvo en el Museo de Pinturas.

A fin de la actual semana los Reyes emprenderán su anunciado viaje a Moratalla, donde pasarán unos días.

Desde Moratalla, los Soberanos harán excursiones a Sevilla y Córdoba para visitar los hospitales de la Cruz Roja de aquellas capitales y asistir en la primera de ellas a los actos ya repetidamente anunciados.

Escudo de Cataluña.—Casa especial en géneros de punto.—Barquillo, 3 (antes Montero, 53).

UN BUEN SERVICIO

La población civil del Peñón

El subsecretario de la Presidencia facilitó hoy, a mediodía, el siguiente telegrama, dirigido por el comandante general de la escuadra al ministro de Marina:

«Tengo la satisfacción de comunicar a vuecencia que, a la una de esta madrugada, los submarinos han repetido la operación de ayer, con la diferencia de ser el «B-1» el que entró en la cala. Recibió éste el resto de la población civil del Peñón, o sea 37 personas de ambos sexos, que hacen un total, con las de ayer, de 102.

El enemigo tiró con más precisión que ayer, pues reventaron dos de sus granadas en la roca, encima del submarino. La plaza hizo fuego de cañón y fusilería. Sin novedad en los evacuados ni en nuestro personal.

Creo que la Marina ha efectuado un servicio de importancia, del cual debemos sentirnos satisfechos.»

La huelga de Peñarroya

El ministro del Trabajo manifestó que esta noche sale para Peñarroya el Comité paritario compuesto por el ingeniero de minas D. Francisco Gómez, el ingeniero industrial D. José A. Artigas y el delegado del Ministerio del Trabajo Sr. Iranzo, con objeto de reanudar las gestiones para solucionar el conflicto minero.

En la Comedia

Carmencita Alvarez

La joven y genial pianista reapareció ayer en la Comedia, ante un público tan distinguido e inteligente, como lo es el abono que sigue las fiestas organizadas por la Sociedad Daniel.

Carmencita Alvarez tuvo el acierto de escoger un programa interesante y variado, pues mezcló los nombres de Chopin, Borodin, Albéniz, Debussy y Liszt.

La interpretación que dió la señorita Alvarez a la música de ese puñado de compositores gloriosos, fue perfecta, irreprochable pudiera decirse, pero aún culminó más su brillante éxito en la ejecución de la «Rapsodia Vasca», del inmortal Usandizaga, que hubo de repetir entre aplausos entusiastas.

El día 21 dará otro concierto, el que, seguramente, será otro triunfo para la simpática artista.

NOTICIAS

Real Academia Nacional de Medicina.—Con motivo del fallecimiento del Sr. Iglesias, secretario perpetuo de esta Corporación, se ha aplazado hasta el jueves, a las seis y media de la tarde, la conferencia del doctor Schlayer, de Berlín, que la dará en castellano, sobre «Uremia y edema y su tratamiento».

La entrada es pública.

Librería Renacimiento

Novedades de marzo

Victor Hugo: Luis Felipe en el trono, ante la revolución y en el destierro, 3,50 pesetas.—Juan Pérez Zúñiga: Cosquillas, 5 pesetas.—Jeanne de Coulomb: Humos de gloria, 4 pesetas.—M. Maryau: El palacio viejo, 4 pesetas.—Alberto Insua: Maravilla y La hiel, 3 pesetas.—Eduardo Zamacois: La opinión ajena. De venta en todas las librerías de España y América.—Pedidos a Renacimiento: San Marcos, 42, y Preciados, 46, Madrid.—Apartado 45.

El viaje de Millerand

En Argel.—Un banquete en la Residencia.

En el Circuito militar

ARGEL 18.—El Presidente de la República, Sr. Millerand, ha sido obsequiado con un banquete en la Residencia del gobernador general.

El Sr. Steeg brindó por el Presidente, testimoniándole el agradecimiento del pueblo argelino por su visita y dedicando un saludo a la señora de Millerand, la cual asistió al banquete.

El Presidente se dirigió luego al Circuito militar, donde se celebró una recepción en honor de los oficiales de Marina franceses y extranjeros, pertenecientes a las dotaciones de los buques de guerra que participarán mañana en la gran revista naval.

Barquillo, 6.—Fábrica de raquetas para TENNIS Y COCHES PARA NIÑOS

Ayuntamiento de Madrid

España en Marruecos

LA CAMPAÑA

Informes oficiales

Parte oficial de anoche

En el territorio de Ceuta-Tetuán, esta mañana, al efectuarse la descubierta en la posición y avanzadilla de Ain-Gerra (Beni-Arós), una partida rebelde, emboscada en diferentes puntos, atacó la posición, siendo rechazada por las fuerzas de la misma y perseguida por la columna del coronel Serrano, que salió de Bujatrak. Esta noche se colocarán emboscadas para cortar el paso a los grupos enemigos que en su dispersión se refugiaron en los límites de las cabillas de Beni-Ider y Beni-Arós. La aviación ha bombardeado por mañana y tarde, con gran intensidad, Tazarut y demás poblados de la montaña de Beni-Arós. En el territorio de Larache, sin novedad. En Melilla, la situación política acusa variación favorable. En Alhucemas, sin novedad. Del Peñón se ha evacuado la población civil. El enemigo hostilizó la plaza muy débilmente con cañón y fusil. Sin novedad.

Informes directos

(Información de nuestros corresponsales)

De Melilla

Un hecho heroico de los legionarios

MELILLA 18.—Días pasados, los legionarios realizaron un valeroso hecho, que no debe quedar ignorado. No lejos de Dar-Drius existe un bloqueo que las gentes conocen por el de la Legión. Hace pocas noches fué atacado por varios grupos rebeldes con intenso fuego de fusilería y de cañón. Los escasos defensores del bloqueo, lejos de amilanarse, se defendieron con admirable bravura, llegando algunos al heroísmo. Como el enemigo aumentara considerablemente, arrojando en el ataque, imposible de contener, el pequeño destacamento pidió auxilio a Dar-Drius. El jefe de este último campamento dispuso que todas las fuerzas del Tercio que allí había salieran a proteger a sus compañeros. El bravo comandante de la Legión, Sr. Franco, al recibir la orden, exclamó: —¿Todas? ¿Para qué? Con doce legionarios tengo bastante. Y dirigiéndose a sus subordinados, añadió: —A ver: doce voluntarios para ir al bloqueo. Como todos se ofrecieran a seguir, el comandante Franco, no creyéndolos necesarios, eligió doce, que momentos después se pusieron en marcha en dirección al bloqueo, gravemente amenazado. Una hora después el ataque al bloqueo había cesado. A la mañana siguiente, el comandante Franco y los doce legionarios regresaron illesos al campamento, llevando cada uno de los doce como trofeo la cabeza ensangrentada de un har queño. El bloqueo de la Legión ha vuelto a ser atacado sin consecuencias. Han quedado establecidas en los campamentos de Batel y Dar-Drius estafetas de Correos, a cargo de funcionarios del Cuerpo, a quienes secundan en sus trabajos soldados procedentes de Correos. De Tetuán han regresado los dos aparatos Haviland, que llegaron a dicha plaza después de bombardear los poblados rebeldes vecinos al Peñón de la Gomera.

Ocupación de la posición de Cheif

MELILLA 18.—La columna del general Berenguer ha ocupado brillantemente la posición de Cheif. Organizadas nuestras fuerzas de combate con todos los elementos necesarios, y llevando a vanguardia fuerzas pertenecientes al Tercio, fuerzas de Regulares y de Policía indígena, al mando del coronel D. Alfredo Coronel, la maniobra no ofreció grandes dificultades. El enemigo, en el transcurso de este paseo militar, opuso escasa resistencia, y siempre se mantuvo a gran distancia. Varios tanques de Artillería e Infantería y camiones blindados, protegieron grandemente nuestra vanguardia con sus fuegos, manteniendo siempre a los rebeldes a distancia muy respetable. Los primeros en llegar a la posición de Cheif fueron los Regulares y la Policía indígena. Nosotros no hemos tenido bajas. En las primeras horas de la mañana, el general Sanjurjo, acompañado de su Cuartel general, marchó a la posición de Dar-Drius, desde la que presenció el avance de nuestras tropas, quedando muy complacido. Ocupada la posición de Cheif, marchó a la misma, visitándola detenidamente. Desde Dar-Drius vio cómo numerosos grupos de cabilenos huían precipitadamente, llevándose ganado y enseres. En la nueva posición se encontraron 17 cadáveres pertenecientes a soldados del regimiento de Melilla, algunas cartas y restos de uniformes. Cooperaron eficazmente al éxito de la jornada las baterías emplazadas en sitios dominantes, consiguiendo callar cañones enemigos que disparaban desde Nador de Beni-Ulised y Tafersit. Estas baterías pertenecen al grupo de instrucción. Otras noticias de la plaza y del campo MELILLA 18.—El general Sanjurjo ha hecho su visita de despedida a la Junta de Arbitrios, siendo obsequiado con un lunch. Los generales Sanjurjo y Fresneda cambiaron expresivos y afectuosos discursos. Las fuerzas de la Policía indígena, en un reconocimiento practicado en territorio de Beni-Said, encontraron los restos de cuarenta ca-

veres, cuya identificación resulta de todo punto imposible. Por algunos detalles parece deducirse que algunos de dichos restos pertenecen a un capitán y a un alférez. En una de las posiciones avanzadas se han presentado 13 legionarios de la Legión Extranjera de Argelia; uno de ellos es español. Cerca de Zeluán, un automóvil particular atropelló a un indígena, produciéndose heridas graves. Ha sido rescatado por un policía indígena el soldado del regimiento de San Fernando Ramón Duin Jiménez, que se hallaba prisionero en Ain-Zora. Los indígenas de las cercanías de Kadur han entregado a las autoridades militares españolas 134 fusiles mauser, 43 remington y 16 granadas. Cerca de Zaio, un avión detenido varios indígenas, manda el capitán Cayuela ha recogido hoy 400 fusiles en el Zoco de Tinain, que se celebraba hoy por primera vez y que estuvo muy concurrido. En la posición de Romagosa se presentaron los soldados de Melilla Pedro Vato y Juan Mata, ambos ex cautivos. Se espera la llegada del submarino «Isaac Peral», trayendo 70 personas del Peñón. El jefe indígena Malca se ha presentado en Drius, entregando a los soldados de Sanidad Ramón Sanz, Rafael Tejero y una niña llamada Matría Carmen, que tenían prisioneros los rebeldes. Ha sido entregado en Yezanem el material de campaña. La columna del general Berenguer obsequió con un lunch al general Sanjurjo en el campamento de Drius. Merced a las gestiones hechas por la Policía indígena, han sido rescatados hoy el cabo y soldado de Sanidad Militar Román Sanz y Rafael Tejero, respectivamente, que se hallaban prisioneros del enemigo. El sábado marchará a Ceuta, Tetuán y Larache el general Sanjurjo. El viaje a Dar-Drius lo ha efectuado Sanjurjo en un aeroplano, pilotado por el capitán Ureta. A bordo del vapor «Capitán Segarra» embarcó hoy para Ceuta la quinta batería del segundo regimiento de montaña.

De Larache

Una escaramuza en Beni Gorfet

LARACHE 17.—La harca amiga que se halla acampada en Uarmut, territorio de Beni Gorfet, rebasó en la mañana anterior, al hacer una operación de descubierta, el aduar del mismo nombre. Las guardias enemigas, al darse cuenta del movimiento, rompieron el fuego desde las crestas que dominan el poblado. Los harqueños contestaron al fuego enemigo y, hábilmente dirigidos por un oficial, prepararon dispuestos a arrojar al adversario de sus parapetos. Pero como no se trataba más que de conocer el número y calidad del enemigo y de observar la actitud de los moradores de Uarmut, quienes desde luego se unieron a la harca amiga nuestra, contribuyendo con ella a ocupar las alturas inmediatas, una vez realizada la operación se retiraron las fuerzas. La artillería de Hiay protegió la retirada, haciendo ciertos blancos en los grupos enemigos, que engrosaron durante la mañana.

En los Peñones

Bombardeo.—Avión en peligro

TETUAN 18.—Después de bombardear esta mañana los montes Bada-el-Kantil y Gomera, costeros del Peñón de Vélez de la Gomera, un avión, en el que iba de observador el teniente Camacho, del Cuerpo de Caballería, descendió a 200 metros, con el propósito de sacar fotografías detalladas y de bombardear la isla para el caso de que aún estuviese ocupada por los moros. Los aviadores no vieron más que a los legionarios, que saludaban con pañuelos y sombreros. El avión fué tiroteado desde la costa. Una de las bombas arrojadas desde el aeroplano causó el incendio de un aduar próximo. Frente al Peñón de Alhucemas pudieron ver que nuestra escuadra bombardeaba la costa. Al aparato que pilotaba el sargento Julio González, y en el que iba de observador el capitán Gandara, de Infantería, cuando volaba sobre el Peñón, se le paró el motor, y cuando los viajeros se preparaban para caer al agua, cerca de uno de los barcos que dan escolta a los aviones, volvió a funcionar el aparato, aunque mal, pero lo necesario para llegar al aeródromo, perdiendo altura.

Evacuación de la población civil

MELILLA 18.—Durante la pasada noche los submarinos fondeados intentó al Peñón de la Gomera se acercaron a la costa remolcando un bote del acorazado «España» y recogieron a 65 personas de la población civil, a las que trasladaron al referido acorazado. Esta mañana repitieron los submarinos la maniobra para recoger al resto del vecindario, que el «María de Molina» traerá mañana a esta plaza. Durante esta operación de embarque en el bote que los submarinos remolcaban, el enemigo tiroteó a las embarcaciones, sin consecuencias.

En el Peñón de Alhucemas

MELILLA 18.—En Alhucemas hubo hoy ligero «paqueo» desde la playa vecina.

De Tetuán

El regreso del Alto Comisario

TETUAN 18.—Al regresar de Foz el Alto Comisario, su primer cuidado fué visitar el hos-

pital nuevo, donde conversó con los heridos en el combate de Miskrella. Acompañando al Alto Comisario vino el cónsul de España en Larache, D. Emilio Zapico, para resolver asuntos relacionados con dicha población. El teniente Saliquet, que ha sufrido una operación en el vientre, está mejor, dentro de la gravedad.

Noticias varias

Artillería para Ceuta y Larache

MELILLA 18.—Ha empezado el embarque de las fuerzas de Artillería destinadas a Ceuta y Larache, que son, respectivamente, los grupos primero y segundo de montaña. Imposición de una laureada VIGO 18.—En el parque de Bella Vista se ha efectuado hoy la imposición de la cruz laureada de San Fernando al hoy teniente coronel de Invalidos D. Manuel Barreiro, que, siendo capitán de Ingenieros, fue herido en Marruecos tripulando un aeroplano que logró salvar. El parque de Bella Vista pertenece a los jesuitas, quienes lo ofrecieron para este acto, por haber sido el Sr. Barreiro alumno del colegio que tienen allí instalado. Asistieron las autoridades locales, el obispo, el gobernador civil de Pontevedra y todas las fuerzas de la guarnición. El gobernador militar de esta plaza, general Salgado, impuso la insignia al teniente coronel Barreiro, en nombre del Rey. Terminada la ceremonia, las fuerzas de la guarnición desfilaron en columna de honor ante el recién condecorado.

Ingenieros Zapadores a Tetuán

Ayer, en el correo de Andalucía, salieron para Algeciras, en donde embarcarán para Ceuta, 70 individuos del segundo de Zapadores Minadores de guarnición en esta corte, destinados a cubrir bajas en las fuerzas del mismo regimiento, destacadas en Tetuán. Los soldados, que en su mayoría son cuotas madrileñas y andaluces, y pertenecen al último reclutamiento, van a las órdenes del teniente de complemento Sr. Abellán, hijo de nuestro compañero el redactor de «El Imparcial», D. Rafael.

Los expedicionarios fueron despedidos en la estación de Atocha por el coronel, otros jefes y oficiales y algunos soldados del regimiento, viéndose también distinguidas familias que daban el adiós a sus deudos, que, ciertamente, marchaban con levantado espíritu al cumplimiento de sus deberes patrios. Se oyeron diversos vivas al comandante señor Vallespín, a quienes adoran los del segundo de Zapadores, y que marchará también a Tetuán mañana o pasado, por haber sido destinado a dicha plaza como jefe del grupo expedicionario. El general Barrera a Tetuán CADIZ 18.—El general Barrera ha embarcado en el vapor «General Fernández Silvestre», que sale esta noche para Tetuán. El vapor «Isla de Menorca» marcha también esta noche a Larache, con personal de tropa, ganado y material. La Casa del Soldado en Vitoria VITORIA 18.—A las cuatro de la tarde se celebró el acto de inaugurar los locales que en la calle del Arca se han destinado a Casa del Soldado. A la inauguración asistieron, en representación de los Reyes, el gobernador militar y la marquesa viuda de la Alameda, presidenta de la Junta de damas que ha organizado la Institución, el obispo de la diócesis, las autoridades, representaciones de los Cuerpos de la guarnición con oficiales y soldados. Pronunciaron discursos explicando el objeto del acto, la marquesa viuda de la Alameda, el gobernador militar y el obispo. Un soldado, en nombre de los demás, dió las gracias.

Heridos de la campaña

SEVILLA 18.—Mañana llegarán procedentes de Málaga 80 heridos de la campaña, que serán hospitalizados en ésta. En el caso de que no hubiera sitio suficiente para todos, los que quedasen sin camas, serán trasladados a Huelva.

Pidiendo recompensas

SEVILLA 18.—La Cámara de Comercio ha acordado pedir la Medalla Militar para los batallones expedicionarios que estuvieron de guarnición en esta capital, por los actos heroicos realizados en campaña, haciendo extensiva la concesión a los jefes y oficiales. El «Isla de Menorca» CADIZ 18.—Ha zarpado para Larache el «Isla de Menorca», llevando a bordo a varios jefes y oficiales. Lleva también ganado mular y caballar para el Ejército.

Tres héroes de la Corona

ALMERIA 18.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se ha dado cuenta del brillante comportamiento de los cabos José Robles y Manuel Ayala y del soldado Diego Ligeras, del batallón de la Corona, todos de Almería, que han resultado heridos. Se acordó felicitar al batallón de la Corona y que se concedan 100 pesetas a cada uno de los heridos citados, costeándoles las cruces en el caso de que se les sean concedidas.

Periodistas condecorados

El director de «El Universo» y vicepresidente de la Asociación de la Prensa, D. Rufino Blanco, ha recibido un breve apostólico de Su Santidad el Papa Pío XI, por el cual se le nombra caballero de la Orden de San Silvestre. Igual merced se ha concedido a D. Norberto Torcal, director de Prensa Asociada. Asimismo se ha hecho objeto de una distinción al director de nuestro colega «El Imparcial», D. Ricardo Gasset. El Gobierno de Portugal le ha conferido la cruz de la Orden de Cristo. Nos complacemos en hacerlo constar, por tratarse de un homenaje a compañeros de profesión, y los felicitamos sinceramente.

Teatros y artistas

La compañía de Guerrero-Mendoza

Con un éxito grandísimo se han presentado en el teatro San Fernando, de Sevilla, los ilustres artistas María Guerrero y Díaz de Mendoza. Estos han desistido por ahora del viaje a América. Después de Sevilla, donde darán veinte funciones, irán a Valencia, Alicante y Murcia, y luego pasarán al Norte, recorriendo, entre otras poblaciones, Santander, San Sebastián, Bilbao y Gijón. La temporada de verano en San Sebastián La temporada teatral promete ser este año más animada que ningún otro verano. La Empresa del Victoria Eugenia ha contratado hasta la presente las siguientes compañías: Amalio Alcoriza, para el mes de julio; la de Martínez Sierra y Catalina Bárcena, en Agosto, y la de Cobena y Oliver, en septiembre, después es fácil que actúe una compañía de zarzuela. En el Principal actuará la compañía del Infanta Isabel, desde 1 de julio a 18 de agosto; el 20 de dicho mes debutará la de Loreto y Chicote, que trabajarán hasta el día 10 de septiembre y después actuará la compañía de los ilustres artistas María Guerrero y Díaz de Mendoza. En el Bellas Artes habrá compañía de ópera y ópera.

Los del Victoria Eugenia, de Madrid, inaugurarán el nuevo teatro recientemente construido a la entrada del nuevo paseo del Príncipe, y, por último, la Empresa del Gran Casino está preparando la temporada de verano para su sala de fiestas. Actualmente ha inaugurado su temporada de Pascuas con La Argentina y las hermanas Saint Vincent. Estos dos números actuarán hasta el 24 del actual. El día 25 debutará Emilia Bracamonte o Salud Ruiz. Ambas «estrellas» son sobradamente conocidas y apreciadas por el público del Gran Casino y cualquiera de las dos que sea la designada, será recibida con grande agrado. Actuará con ella otro número francés o inglés, hasta el 4 de mayo. El día 5 del mismo mes se presentará la gentil bailarina Encarnita Sevilla, hija de la famosa Pepita Sevilla, a la que supera, seguramente, por su fino arte, realizado por su gracia andaluza y sus naturales encantos. Con ella alternará, igualmente, otro número extranjero de music-hall. La Dirección artística está gestionando nuevos contratos de «estrellas» españolas, con las que se hará la temporada de Primavera. También se dice que es fácil que actúe en el Gran Casino la compañía del teatro Lara de Madrid.

Carmen Jiménez

Se ha separado de la compañía de Lara la primera actriz Carmen Jiménez. Como en las obras que han de estrenarse en la temporada de primavera no tenía encomendado ningún papel, por el momento la Empresa no ha contratado a ninguna nueva artista. El Teatro en Salamanca.—D. Joaquín Corona Hace pocos días estuvo en Madrid el conocido y simpático empresario del teatro Bretón, de Salamanca, D. Joaquín Corona. Le pregunté qué proyectos tenía para su temporada en el hermoso teatro Bretón, y me dijo que tenía muchos y variados. He aquí algunos datos: El Sábado de Gloria debutó la compañía de circo americano, que constituyó un éxito. Tan pronto termine la temporada, quiero acabar de transformar mi teatro con la aspiración de colocarlo al lado de los principales de España, y que al mismo tiempo honre el consagrado nombre que ostenta. Para ello pronto empezaré a llevarlas a cabo, completando el balconaje calado de la sala, ampliando la calefacción, electricidad y otros muchos detalles de suma importancia. El punto más fuerte, amigos míos, de nuestra conversación, es el que más me interesa que conozca Salamanca por su importancia y grandeza artística, el cual voy a exponer a ustedes. Teago firmado contrato con la compañía de la excelsa actriz María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, del teatro de la Princesa, y con la de la insigne, indígena Catalina Bárcena y Gregorio Martínez Sierra, del teatro Esclava, de Madrid, para las ferias de septiembre. Primeramente debutará la de la Guerrero y Díaz de Mendoza el 7 de septiembre, por ocho únicas funciones, que terminarán el 14, porque el día 16 tiene precisión de debutar en el teatro Calderón, de Valladolid. A continuación, o sea el 15 de septiembre, debutará la de Martínez Sierra-Catalina Bárcena, actuando por diez únicas funciones. Deseo que el esfuerzo de su laboriosidad lo sea correspondido, como es justo, obteniendo el rendimiento propio a su trabajo incansable, digno de toda recompensa y aplauso.

Un éxito de Julia Fons

En el teatro Rosalía de Castro, de La Coruña, debutó la célebre cancionista Julia Fons, que hizo famoso su nombre como tiple cómica. Tan guapa como siempre y conservando su elegante figura y su manera especial y personalísima de decir las canciones, Julia gustó extraordinariamente al numeroso público que, así por la tarde como por la noche, acudió al teatro. Con decir que después de haber cantado seis cuéplés aún tuvo que decir algunos más, obligada por los aplausos insistentes del auditorio, puede juzgarse del éxito grande de la famosa artista. Su repertorio se compone de canciones muy bonitas, alguna de las cuales se hará popular en seguida y como recuerdo de otro tiempo cantaba también «La regadera», que ella hizo popular en toda España. En resumen: gustó mucho Julia, y su breve actuación en La Coruña será un éxito grande.

EL PARLAMENTO

Senado

19 DE ABRIL

A las cuatro menos veinte abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.
En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Hacienda, Guerra y Fomento. El ministro de ESTADO leyó un proyecto de ley.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. FERRER Y VIDAL se lamenta de la forma en que fué aprobada la autorización arancelaria, y censura que la enmienda del señor Saló, que parecía aceptada por el ministro, no haya prosperado por haberla rechazado la Comisión.

El presidente del CONSEJO contesta al ruego tratando de justificar la precipitación con que se ha llevado este asunto por la necesidad de que el Gobierno tuviera el elemento necesario para negociar, sin que esto implique desconocimiento de los respetos que al Senado merece, sin perjuicio de lo cual recoge la protesta y ofrece evitar esos apremios para lo sucesivo.

Marruecos

El Sr. MAESTRE (D. Tomás) explica su interposición sobre asuntos de Marruecos, dejando a un lado la parte militar, y al Gobierno la enorme responsabilidad de la actual situación militar en Africa.

Estima que, caro no obstante, debe hacer dos observaciones: Una es que no se confirme el rumor por el cual se piensa abandonar los Peñones de Alhucemas y Vélez de la Gomera. Eso sería un error, porque necesitamos esos puntos de apoyo.

Otra observación consiste en que no concibe que una nación con un presupuesto de seiscientos millones de pesetas, no tenga en todo tiempo disponibles un Cuerpo de Ejército de 12.000 hombres, armados y equipados para ir donde sea necesario.

Liquidado ya lo que se refiere al Ejército, estima el orador que hay que cuidar escrupulosamente de que nuestras relaciones con Francia no sufran el menor roce a consecuencia de los diferentes puntos de vista francés y español sobre Marruecos.

Estudia la intangibilidad del Imperio marroquí y la no delegación de atribuciones para la zona española, y pregunta: ¿qué nos queda?

Refiriéndose después a la entrevista del Alto Comisario con el Presidente de la República, y de otros antecedentes que expone, deduce que la palabra «Protectorado» no es más que una palabra afortunada que nos permite entablar negociaciones y que, además de los intereses de España y Francia, había que acudir a Inglaterra.

Estima, particularmente, que hoy no es aceptable el Tratado de 1912, que tantos sinsabores proporcionó al marqués de Alhucemas frente a las imposiciones francesas.

Pide que se denuncie el Tratado y se lleve la cuestión a Inglaterra, ya que es el momento para ello, pues antes, atenta a la guerra que llegaba, no podía oírnos, y hoy acaso la convenga también que sea denunciado.

Estudia también otras aspiraciones y derechos de España en Africa, como la Guinea española, el Sahara, etc., etc., y los diferentes acuerdos y convenios celebrados entre el Gobierno Sherifiano y el de Francia, a contar de 1840.

Luego habla de la zona de Alcázar y Larache, ocupación de oasis del Sahara, por parte de Francia, protestas de España y demostraciones navales, etc., etc.
(Continúa la sesión.)

Congreso

19 DE ABRIL

A las tres y cuarenta y cinco abre la sesión el conde de Bugallal.
Las tribunas, desanimadas. Los escaños, desiertos.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia e Instrucción pública.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) protesta del hecho de haber sido suprimidos a los funcionarios judiciales de Barcelona los pluses que por residencia venían percibiendo.

Pide también el aumento de sueldo para los funcionarios de Prisiones de aquella ciudad.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que ha escuchado con gran simpatía los ruegos formulados por el Sr. Iglesias, pero que él nada puede hacer sin contar con la aquiescencia del Consejo de ministros.

Promete que, en el caso de ser aumentados los sueldos a algunos empleados, interpondrá su influencia para que los de Penales no sean olvidados.

Rectifica el Sr. IGLESIAS, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

El Sr. VENTOSA se ocupa del sumario incoado contra cierta persona, cuyo nombre calla el orador con objeto de no dar mayor publicidad al asunto, en el cual pretende complicarse al presidente de la Diputación provincial de Gerona.

Este sumario lleva sobre la Mesa hace ya muchos días, y el Sr. Ventosa pregunta al presidente de la Cámara si las prerrogativas de un diputado pueden llegar al punto de poner en entredicho el honor de un ciudadano.

El presidente de la CAMARA manifiesta que estima oportuno escuchar primero al diputado que pidió se trajera al Parlamento el sumario citado. Y puesto que éste tiene pedida la palabra, conviene escucharle antes de tomar en este asunto una resolución.

El Sr. FOURNIER declara que no ha existido en él jamás intención de injuria, sino el deseo de demostrar la influencia ejercida sobre los Tribunales de justicia por el presidente de la Diputación provincial de Gerona.

Rectifica el Sr. VENTOSA, estimando como una injuria el hecho de que un diputado, escudándose en su inmunidad parlamentaria, ponga en entredicho el honor de nadie. Confía en que la Presidencia sabrá guardar las prerrogativas que a todos se les deben.

El presidente de la CAMARA promete hacerlo así.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA se pone a la disposición del Sr. Fournier para aceptar una interposición sobre este asunto, siempre que ésta se limite al examen de los procedimientos en que aquí se ha llevado a cabo, y no a enjuiciar la sentencia ya dictada por los Tribunales.

El Sr. SOLANO se ocupa de la crisis del trabajo en la cuenca minera de Puertollano.

Pregunta al ministro del Trabajo qué medidas piensa tomar el Gobierno ante esa situación verdaderamente angustiosa.

El ministro del TRABAJO expone los buenos propósitos que animan al Gobierno referente a estos asuntos, así como también la confianza que abriga de encontrar ayuda y colaboración en su compañero el ministro de Fomento, para poner término a la situación denunciada por el Sr. Solano.

Rectifica éste brevemente, formulando después un ruego al ministro de Hacienda para que examine con interés una instancia presentada a su Ministerio, en la que se pide y justifica la desgravación de derechos arancelarios para las armas de caza importadas del extranjero.

El ministro de HACIENDA promete adoptar en su resolución todos aquellos principios de justicia y equidad que se invocan en la citada instancia.

El Sr. PRIETO se ocupa de las sentencias dictadas por la Audiencia de Barcelona contra el sindicalista Angel Pestaña por delito de imprenta; sentencias firmadas con anterioridad a la publicación del indulto general dictado por el Gobierno del Sr. Sánchez Toca; pero que, a pesar de esto, no ha sido incluido dentro de los beneficios de aquél.

Examina detenidamente los diversos casos a que aquellas sentencias se refieren, manteniéndose en ellos puntos de vista contrariamente opuestos a los que informaron las sentencias condenatorias.

Le contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifestando que ha enviado una comunicación a la Audiencia de Barcelona para que, si sobre este caso existiera alguna duda acerca de la aplicación a él del decreto de indulto a que se ha referido el Sr. Prieto, eleve una consulta al Ministerio de Gracia y Justicia, con objeto de que éste determine sobre el asunto.

El Sr. DIAZ DE LA CEBOSA dirige un ruego al ministro de Hacienda, referente a la fabricación de azúcar en España, pidiendo al mismo tiempo una aclaración de los proyectos leídos ayer, en la parte que trata de la elevación de derechos arancelarios para los azúcares.

El ministro de HACIENDA explica las razones que llevaron al Gobierno a adoptar aquella medida, añadiendo que el Gobierno buscará una fórmula para suavizar en algo el excesivo rigor de aquellas disposiciones.

Rectifica el Sr. DIAZ DE LA CEBOSA.
(Continúa la sesión.)

NOTICIAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

El general Olaguer dió lectura en la sesión de ayer tarde en la Alta Cámara, a dos proyectos de ley.

Por el primero de ellos se dispone que los destinos de ayudantes de campo, desempeñados por jefes del Ejército, serán considerados, para los efectos del ascenso, como destino técnico de plantilla de cada Arma o Cuerpo, cualquiera que sea el Centro o dependencia en que sirva el general a cuyas órdenes se halle agregado.

Por el segundo se modifican las bases de la ley de 29 de junio de 1918. Asigna las plantillas de oficiales generales un total de 108 de brigada, y para atender a las necesidades de los Cuerpos de Alabarderos, Carabineros y Guardia civil, uno al primero de ellos, hasta la extinción de los antiguos jefes; dos para el segundo y tres para el tercero, siendo cubiertas las referidas plazas en caso de vacante por coroneles de la misma procedencia.

En el Cuerpo de Alabarderos, mientras existan jefes de la anterior organización, habrá un general de brigada de la sección activa del Estado Mayor General, que ejercerá el cargo de mayor general, no pudiendo ejercer otro ni tener mando en el Ejército.

Se crea el cargo de segundo jefe de Alabarderos y segundo jefe de las tropas de la Real Casa, que será desempeñado por un general de división de la escala activa del Estado Mayor del Ejército.

Al retirarnos ayer de la tribuna del Senado, explicaba una interposición sobre enseñanza el Sr. Ortega Morejón, censurando el que haya sido suspendido un Claustro extraordinario, al que pertenecía el orador.

El ministro de Instrucción pública le contestó brevemente, explicando las razones que han aconsejado la suspensión de dicho Claustro.

Después de rectificar ambos oradores se dió por terminada la interposición.

A continuación entró en el orden del día, dándose cuenta del dictamen de la Comisión mixta sobre autorización arancelaria, que se declaró urgente y quedó aprobado definitivamente.

Señalada la orden del día para la siguiente, se levantó acto seguido la sesión.

En el Congreso, luego de terminada la lectura de los proyectos de ley sobre reforma tributaria, entró en el orden del día, y por no hallarse presentes los Sres. Nougues y Torres Beleña, ni los señores de la Comisión de Hacienda, se aplazó la discusión de los dictámenes de dicha Comisión sobre el proyecto de ley remitido por el Senado determinando el régimen jurídico de la propiedad de los terrenos del Estado en Ceuta y Melilla y restableciendo la habilitación de la Aduana de La Línea de la Concepción.

A continuación, el presidente manifestó que se iba a suspender la sesión hasta las ocho, para dar tiempo a que llegaran a la Mesa varios dictámenes de Comisión; pero llegados éstos antes de dicha hora, reanúdase la sesión, dándose cuenta de los dictámenes recibidos y levantándose a las seis y media.

La Dirección general de Correos ha acudido a la información pública abierta en el Senado sobre el proyecto de Ordenación ferroviaria, pidiendo la modificación de la base 14 en el sentido de admitir la excepción de pago a las Compañías por el transporte del servicio de la correspondencia y la máxima autoridad de la Administración para la práctica de los servicios postales por ferrocarril.

Las palabras que ayer pronunció el jefe del Gobierno, al contestar al Sr. Chavari, produjeron enorme revuelo entre los senadores, pues se interpretaban como negación total y absoluta de la inmunidad parlamentaria.

La indignación de los senadores cristalizó en un voto de censura que se pensaba presentar contra el Sr. Sánchez Guerra, pero luego, calmados los ánimos, se desistió de ello.

La Comisión de metalúrgicos de Barcelona que ha venido a gestionar el apoyo del Gobierno para su industria, amenazada gravemente a consecuencia de las últimas reformas arancelarias, ha visitado al ministro de Hacienda para exponerle los perjuicios sufridos por aquel ramo de la actividad española y las aspiraciones que los mencionados industriales abrigan en defensa de la misma.

Los pasillos del Congreso estuvieron desiertos durante la tarde. Tan escasa fué la animación, que la apertura de la sesión hubo de retrasarse hasta cerca de las cuatro, por estar ausentes varios diputados que tenían pedida la palabra para formular ruegos.

Firmada por el Sr. Lerroux y otros diputados, se presentó una proposición para que se conceda a la viuda del teniente coronel Barrera pensión análoga a la que disfrutan los jefes del Ejército muertos en acción de guerra.

El teniente coronel Barrera estuvo al frente del batallón de la Corona, que se comportó heroicamente en los combates que siguieron al derrumbamiento de la Comandancia de Melilla para poner a salvo la plaza.

Se batió brillantemente en todos ellos, y murió a consecuencia del tifus, que contrajo estando en campaña.

La Comisión de Hacienda del Congreso se reunió esta tarde y comenzó el estudio de los proyectos leídos ayer por el Sr. Bergamín.

Quedaron repartidas las ponencias, encargándose el Sr. Martínez Acacio de la referente al proyecto de derramas de los navieros.

FIRMA DEL REY

GUERRA.—Disponiendo que el general de brigada D. Luis Heredia y Saliquea, cese en el mando de la segunda brigada de Infantería de la 13.ª división, y pase a la situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de división, en situación de primera reserva, D. Manuel Torres y Ascarza-Eguía, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad.

Nombrando general de la segunda brigada de la 13.ª división, al general de brigada D. Enrique Marzo Balaguer, quedando en comisión, a las órdenes del Alto Comisario de España en Marruecos.

Admitiendo la dimisión que fundada en el mal estado de su salud ha presentado el intendente de Ejército D. Angel Atolaguire y Davals del cargo de intendente general militar.

Nombrando intendente general militar al intendente de Ejército D. José Márquez y Anglada.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Francisco Sosa y Arteta.

Confiriendo el mando del Depósito de caballos semientales de la tercera zona pecuaria al teniente coronel de Caballería D. Carlos Muñoz Pagés, y el de la octava zona pecuaria al de igual empleo y Arma D. Carlos Levenegeld Humara.

Idem el mando del primer regimiento de reserva de Artillería al teniente coronel don Plácido Alvarez Builla y González Alegre.

Concediendo la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al interventor de Ejército D. Domingo Martín e Higuera.

Concediendo merced de Hábito de Caballero de la Orden Militar de Santiago a D. José María Unceta Barriozábal y Murúa García de la Torre, marqués de Casa Jara.

MARINA.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al contraalmirante de la Armada D. José de la Herrán y Puebla.

Propuesta de ascenso a favor de los tenientes auditores de tercera clase de la Armada don Tirso de Molina y de la Cámara y D. Romualdo Montijo.

Propuesta de ascenso a favor del teniente coronel de Infantería de Marina, de la Escala de reserva, D. José Genet y Sánchez.

Propuesta de ascenso a favor del capitán de corbeta D. Salvador Ruiz Verdejo y entrada en número del jefe de igual empleo D. José María Arancibia.

Propuesta de recompensa por servicios industriales al capitán de corbeta D. Juan José Muñoz Delgado.

Propuesta de ascenso a favor del contador de fragata D. Pedro Velón y Pardo.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Manuel Gómez, panadero de cincuenta y un años, trabajando en la Panificadora Madrileña, sufrió lesiones de pronóstico reservado de las que fué curado de primera intención en la Casa

de Socorro del distrito, pasando al hospital de la Princesa.

También produjo lesiones de pronóstico reservado Francisco Marín, de treinta y nueve años, intoxicándose en las obras del Metropolitano de la Puerta del Sol.

José Domínguez Marín, de treinta y ocho años, causó heridas leves en una obra en construcción de la ronda de Toledo, número 13.

Manuel Aznar López, en otra del paseo de Santa Engracia.

José de la Fuente García, de cincuenta y dos años, en una de la calle de Caballero de Gracia, 36. Las heridas de estos últimos son también leves.

Telegramas de última hora

El Tratado de Rapallo
PARIS 19.—Telegrafían de Belgrado al «Matin», que el Consejo de ministros yugoeslavos ha examinado el informe de la Delegación yugoeslava en la Conferencia de Génova, relativo a la ejecución del Tratado de Rapallo.

Según los diarios, el Consejo de ministros ha rechazado las proposiciones italianas concernientes a la cuestión de Fiume, especialmente la relativa a la internacionalización de este puerto, por considerarlo en contradicción con lo estipulado en el Tratado de Rapallo.

El presidente del Consejo ha celebrado anoche una extensa entrevista con el Rey para tratar de este asunto.

La situación en Irlanda
BELFAST 19.—Ante el incremento que adquieren los saqueos e incendios de edificios, cuya proporción es realmente inquietante, el distrito de Narrowdone, que parece ser el más amenazado, ha sido confiado a la acción militar.

Durante el día de ayer se registraron otras dos víctimas.

La situación sigue siendo tan revuelta como en los pasados días, en Bellást.

Ayer, el fuego de fusilería llegó a ser, a ratos, verdaderamente intenso, teniendo noticia de haber resultado heridos siete paisanos y dos soldados de las tropas de la Corona.

Varios almacenes han sido saqueados e incendiadas diversas casas.

La Comisión de Reparaciones
PARIS 19.—La Comisión de Reparaciones ha constituido un Comité de técnicos, que tendrá por misión el estudio de las condiciones mediante las cuales podrá Alemania contraer empréstitos en el extranjero.

El nuevo gobernador de Zaragoza
ZARAGOZA 19.—Esta mañana ha tomado posesión de su cargo el nuevo gobernador civil, D. Ernesto García Velasco, siendo cumplimentado por el alto personal del Gobierno, las autoridades y diversas personalidades.

El Sr. García Velasco, interrogado por los periodistas, manifestó no tener impresiones acerca del expediente instruido contra diversos miembros de la Policía por la cuestión del juego, y que se propone informarse detenidamente del asunto sobre el terreno para obrar en consecuencia.

NOTAS DEL DIA

El ministro de la Gobernación negó a mediodía ser cierta la noticia que publica algún periódico de la mañana, de haberse realizado un registro gubernativo en el domicilio del escritor socialista Sr. Terralba Becci.

Hablado de las declaraciones hechas por el «Noy del Sucre», y comentando el sentido conservador de las mismas, el Sr. Piniés dijo humorísticamente:

—Eso demuestra que todos son conservadores, y por ello, los conservadores somos a representación más autorizada del sentir nacional.

En la sesión de esta tarde en el Senado leyó a primera hora el ministro de Estado un proyecto de ley facultando al Gobierno para adherirse en el momento oportuno a las enmiendas de los artículos 4, 6, 12, 13, 15, 16 y 26 del Pacto de la Sociedad de Naciones, aprobadas por la segunda Asamblea celebrada por aquel organismo.

Después de un ruego del Sr. Ferrer y Vidal, que recogemos en el extracto, el señor Maestre (D. Tomás), con gran número de datos, explicó su anunciada interposición sobre Marruecos, y expuso sus personales puntos de vista en un discurso que seguía la Cámara con gran interés.

El jefe del Gobierno, al aceptar la interposición, anticipó que se limitaría a escuchar el discurso y contestarlo sólo en aquella parte que las circunstancias lo permitan.

En la sesión del Congreso se formularon diversos ruegos y preguntas de interés local, destacándose uno del Sr. Prieto en favor de que sea incluido en el indulto general concedido el año de 1919, el conocido sindicalista Pestaña.

El ministro de Gracia y Justicia ofreció estudiar el caso tan pronto como el interesado curse la oportuna instancia.

La Deuda reguladora se muestra débil y cede su partida 20 céntimos, al cerrar a 63,50. El Exterior y los Amortizables están firmes y mejoran sus cambios anteriores.

Los Tesoros y las Cédulas hipotecarias están irregulares.

En valores bancarios e industriales predomina la oferta, significándose en el descenso los Explosivos, que pasan de 300 a 295.

Los francos bajan medio entero; las libras, 10 céntimos; los dólares, dos; los marcos, no varían; las libras, suben cuatro, y los francos belgas, 25.

DE GUERRA

Disposiciones ministeriales

Ascensos.—Se asciende a alférez de complemento a los suboficiales de Artillería don Juan Fernández de Luis, D. Ramón Pastor y D. Alejandro Rodríguez.

Destinos.—Hoy se ha insertado en el «Diario Oficial» la propuesta de destinos de tenientes de Ingenieros.

—Se destina al Centro Electrotécnico, a virtud de concurso, al teniente coronel de Ingenieros D. Ricardo Seco.

Situaciones.—Pasa a situación de reserva el coronel de Infantería D. Adolfo Díaz.

Licencias.—Se concede un mes de licencia por enfermo, al capitán médico D. Jacinto García Monje y al oficial primero de Oficinas Militares D. José Martí, y se proroga en dos meses la que disfrutaba el capitán de Caballería don Antonio Muguero.

Ingenieros de Zapadores a Tetuán.—En el correo de Andalucía de esta noche salen para Tetuán, adonde se les destina a cubrir bajas, varios individuos del regimiento de Ingenieros Zapadores Mimadores, afectos a la guarnición de esta corte, al mando del teniente de complemento Sr. Abellán.

La mayoría de estos soldados son cuotas del último reemplazo.

Disposiciones que publicará mañana, entre otras de menor interés, el «Diario Oficial»

Planos.—Se dispone que por el Depósito de la Guerra se ponga a la venta el plano provisional de la zona de Centa-Tetuán, de nuestro Protectorado en Marruecos.

Destinos.—Se nombra vocal de la Junta de Muncionamiento al coronel de Caballería don Angel Dolla.

Propuesta de destinos de tenientes de Artillería.

Matrimonio.—Se le concede real licencia para efectuarlo, al capitán de Estado Mayor don José García Guerrero.

Concurso.—Se anuncia a concurso una vacante de teniente coronel de Caballería, delegado de la Cria Caballar en Barcelona.

Licencias.—Se concede de dos meses por enfermo al capitán médico D. Luis Hernández Marco, y se amplía en un mes la que disfrutaba el teniente de Infantería D. Antonio Cuesta.

Academias.—Se concede que los aspirantes aprobados sin plaza en la Academia de Intendencia ingresen en concepto de supernumerarios.

Carreras de caballos.—Se autoriza a los jefes y oficiales del Ejército para que concurren a las carreras de caballos de Madrid y Barcelona y concurso hípico de Mahón.

Germán Pezuela, que conducía el autocamión, fué detenido por un sargento de la Guardia civil.

Siguen los atropellos

Donato Martínez Villa, de treinta y nueve años, domiciliado en Caballerizas Reales, fué atropellado en la calle de Bailén por una motocicleta.

El que la conducía se dió a la fuga. Donato sufrió lesiones de pronóstico reservado

VIDA RELIGIOSA

Jueves 20.—Santos Antonino, Sulpicio, Sevillano y Crisóforo, mártires; San Marcelino, obispo; San Teótimo, presbítero; y Santa Inés de Monte Pulcino, virgen.

La misa y oficio divino son de la Feria quinta, con rito semidoble y color blanco.

Cuarenta Horas.—Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.—A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez y media, misa solemne, predicando el Sr. Herrero; a las cinco y media, ejercicios de la novena al Santísimo Sacramento, predicando el Sr. Bases, y reserva.

Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—Compañía Gámez (comedia).—A las 6 1/2. Divorcios malos. A las 10 1/4 (popular a precios populares). La doncella de mi mujer.

PRINCESA.—Compañía Santacana.—A las 10 (acontecimiento artístico que el Sr. Santacana tiene el honor de dedicar a la Prensa madrileña), El místico.

LARA.—A las 6 1/4. La clave de sol y la Arrea, cocheros... A las 10 1/2. Arrea, cocheros... y La clave de sol.

CENTRO.—A las 6 1/2. La señorita Angeles. A las 10 1/4 (organizada por La Actividad), El Infierno y Mañana de sol.

INFANTA ISABEL.—A las 6 1/4. Constantino Plá

(éxito clamoroso). A las 10 1/4 (última definitiva representación en función de noche), ¡Que no lo sepa Fernanda!

APOLO.—A las 6 (vermut popular), El házar (reposición), dos actos; y Poca Pena. Butacas, 3 y 2,50 pesetas. A las 10 1/2, Molinos de viento (reposición) y Los dragones de París.

ZARZUELA.—Circo ecuestre americano.—A las 6, gran matiné infantil con regalos a los niños. A las 10, éxito extraordinario de toda la nueva compañía. Suceso de las Ninfas Eucrestes Sister-Carré.

COMICO.—Compañía Concha-Torres.—A las 6 1/4 y 10 1/4, Una nochebuena en el cementerio y Una golfa.

ESLAVA.—A las 6, El indéciso (Triplepatte). A las 10 1/2 (función popular), Santa Isabel de Ceres. Butaca con entrada, 3,75 pesetas.

NOVEDADES.—Día de moda.—A las 6 (corriente-sencilla), Los hombres feos. A las 7 1/4 (popular-sencilla), La reina de las tarantas. A las 9 3/4 (popular-sencilla), Los diablos azules. A las 10 3/4 (corriente-sencilla), El secreto de la Cibele. A las 12 (corriente-sencilla), Camino del destierro.

FUENCARRAL.—Compañía Isaura-Martínez.—A las 6, El puesto de agua, Cristobalón y Amalia de Isaura. A las 10, La raza y Amalia de Isaura.

MARAVILLAS.—A las 4 1/2 y a las 10, Cinematógrafo y variedades. Anita Marin, Denice and Partner, Mercedes Fifi, Pilar Molina, Aragón Allegri, Siul, Carmelita Sevilla, Niña de los Peñes, Mado Minty, Ninón y Pompoí Thedi Emi.

CIRCO WILLIAM PARRISH.—A las 4 1/2 de la tarde, matiné de moda infantil, programa especial para las familias, y el mundo infantil, los favoritos clowns Rico y Alex, Los Chidtosos y los idóneos Tozudos de la Hilaridad y Los Martineites. A las 9 3/4 de la noche, soirée de gala, programa selecto, debut de los japoneses Igo Hata, los grandiosos gimnastas en trapecios volantes, Los Codonas y toda la compañía que dirige Leonard Parrish.

DEAL ROSALES.—Todos los días, amenos espectáculos de variedades.—Casino.—Restaurante, esmerado servicio, cinco pesetas cubierto.—Supper-tango.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8

SUCESOS

El timo del portugués

Manuel de la Villa, de veintinueve años, ha denunciado al súbdito portugués Gabriel Medina Camacho por estar de una máquina de escribir y 4.500 pesetas que le había entregado para girar a París.

La máquina ha sido recuperada en una casa de compra-venta de la calle de Fuencarral, donde estaba pignorada en 200 pesetas.

¡Esos chicos!

El cobrador de tranvías Manuel Fuertes Martínez produjo lesiones de pronóstico reservado al asomarse en la plataforma del coche que servía 210, para arrojar a un muchacho que iba en el tope, al mismo tiempo que pasaba un autocamión de La Coruñesa.

PARA EVITAR LAS ENFERMEDADES!

ARTRITISMO.—Es el origen constitucional de las enfermedades mas diversas: como la gota, el reumatismo, la diabetes, el mal de piedra, la albuminuria, el asma, la migraña y el eczema, todas ellas imposibles de curar sin un tratamiento adecuado, pudiendo sin embargo ser combatidas eficazmente por el solo uso de los **LITHINES DU DOCTEUR**

HIGADO.—Todos los artríticos hallanse expuestos constantemente a la congestión y a los infartos del hígado y muy especialmente al dolor intenso del cólico hepático. Para prevenir y curar dichas dolencias, es preciso observar estrictamente un régimen severo, exclusivamente hidromineral alcalino-litinoideo, el cual puede obtenerse fácilmente con el uso de los **LITHINES DU DOCTEUR**

RINONES.—El mejor antidoto del ácido úrico, de ese terrible veneno del rímon, es la litina, la que es preciso tomar en grandes cantidades para obtener un tratamiento completo de una afección renal cualquiera, como la nefritis, la albuminuria, el mal de piedra y los cólicos nefríticos. Afortunadamente hoy día la litina, hallase al alcance de todas las fortunas, gracias a los **LITHINES DU DOCTEUR**

VEJIGA.—La cistitis, los catarros de la vejiga y los depósitos úricos de la orina, exigen el tratamiento depurativo, a la par que clarificante por excelencia, de la litina, tratamiento simplificado hoy día por los **LITHINES DU DOCTEUR**

ESTOMAGO.—Para facilitar la digestión, abrir el apetito, neutralizar la acidez, suprimir las acedias, disipar los eructos y calmar el dolor de estómago, comar durante las comidas los **LITHINES DU DOCTEUR**

INTESTINOS.—Una regularidad absoluta de la función intestinal es segura, con el uso diario de los **LITHINES DU DOCTEUR**

Los Lithines du Docteur Gustin se hallan de venta en las principales farmacias y al Depósito Central de: M. DALMAU OLIVERES.—Paseo de la Industria, 14, Barcelona.

Gustin

Gustin

Gustin

Gustin

Gustin

Gustin

CARBÓN DE ENCINA, martes y viernes, 20 cts. kilo

Diario, a 23 cts., desde cinco kilos. Domicilio, desde diez kilos, 25 cts. Ovoides, 3,75; cok, 5,75; Antracita, 5,75; y granadillo, 4,50 pesetas, saco de 40 kilos. San Vicente, 3; Tel. 1.353 J.; Barco, 13; Pez, 12; A. Aguilera, 47; Gita. Quedo, 3; Alcalá, 130; Valencia, 2; Jesús y María, 8; Calatrava, 10. Venta por mayor en Almacenes; F. SEGOVIA. PEÑUELAS, 10. Tel. M.604. EL TRUSTREGULADOR, S.A.

Lámpara de incandescencia para coches de caminos de hierro, de tranvías, etc.

Certificado de Adición n.º 36.708

SOCIETE INTERNATIONALE D'ECLAIRAGE PAR LE GAZ D'HUILE

Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

Vehículo de camino con auto-tendedor

Patente de Invención núm. 50.038

THE HOLT MANUFACTURING COMPANY

Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

Se necesita señora de compañía, de años, respetable, formal, buena cristiana, muy educada, haya ocupado buena posición, sepa piano, labores, y tenga buenos informes. Dirigirse a María Toleo, «San José», segunda Plaza del Sardinero. S: nlander.

Para hombres

Ayer, ventruído; hoy, enjuto; es que uso las fajas de Justo.

Carmen, 10, Corsetería

AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas y papeletas del Monte

es Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA

Cubiertas para embutidos y método para su fabricación

Patente de Invención núm. 53.614

MR. SOLOMON MAY

Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

Generadores de vapor

Patente de Invención núm. 54.802

JAMES HOWDEN & COMPANY, LIMITED

Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

Válvulas de seguridad

Patente de Invención núm. 61.954

COCKBURNS, LIMITED; DAVID COCKBURN Y DONALD MACNICOLL

Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

Frentes de hornos

Certificado de Adición n.º 66.057

JAMES HOWDEN & COMPANY, LIMITED

Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

Cubiertas para embutidos y método para su fabricación

Certificado de Adición n.º 53.933

MR SOLOMON MAY

Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

ESPECIALIDAD EN CAMAS DORADAS

Fabricación propia

Calidades Extra

1.ª de 1.ª

CASA CABIEDES

Caracas, 9, y 9 duplicado

Entre calles Almagro, Zurbano y Santa Engracia.

Procedimiento para concentrar ácido nítrico

Patente de Invención núm. 66.692

NORSK HYDRO-ELEKTRISK KVAELSTOFKONSTRUKTION

Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA, DOMICILIADA EN BILBAO

Capital: 25.000.000 de pesetas

FABRICAS: VIZCAYA (Zuazo, Elorrieta y Gurrubay), SEVILLA (El Empalme), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Adeamoret) y LISBOA (Trafaria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS: Superfosfatos de cal, superfosfatos de huesos, nitrato de sosa, sales de potasa, sulfato de amoniaco, sulfato de sosa, glicerinas, ácido nítrico, ácido sulfúrico corriente; ácido sulfúrico anhidro, ácido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo EXCELENTÍSIMO Sr. D. LUIS GRANDJEAN.

AVISO IMPORTANTE: Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cual es el abono correspondiente.

LOS PERIODOS DEBERAN DIRIGIRSE A MADRID: VILLANUEVA, 11, O AL DOMICILIO SOCIAL

Dirección telegráfica: GEINCO

Cubiertas para embutidos y método para su fabricación

Patente de Invención núm. 64.158

COCKBURNS, LIMITED; DAVID COCKBURN Y DONALD MACNICOLL

Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

Lámpara de incandescencia para coches de caminos de hierro, de tranvías, etc.

Patente de Invención núm. 34.046

SOCIETE INTERNATIONALE D'ECLAIRAGE PAR LE GAZ D'HUILE

Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

Válvulas de seguridad

Patente de Invención núm. 61.953

COCKBURNS, LIMITED; DAVID COCKBURN Y DONALD MACNICOLL

Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Fábrica de productos químicos y abonos minerales apropiados para todos los cultivos. Sulfato de amoniaco. Nitrato de sosa. Sulfato de hierro. Sulfato de cobre.

«PEÑARROYA» - 98-99

DIRIJASE TODA LA CORRESPONDENCIA:

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Plaza de Cánovas, 4.-MADRID

Telegramas: POLEUX. Teléfono 3.410. Apartado de Correos 413

Se admiten anuncios y suscripciones: 1, Floridablanca, 1.